



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-01-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 19 de noviembre de 2024, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión fue presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, señalando que el presente acto se transmite en vivo en la Red Social de Facebook, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE
SECRETARIA Y VOCAL	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE
VOCAL	ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
OBSERVADOR	LIC. YOSSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA En representación de la MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA Órgano Interno del Control
ÁREA USUARIA Y VOCAL	L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA Jefe del Departamento de Planeación IMPE
ASESORA	MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

De igual manera se advierte a los licitantes e invitados sobre la participación, en este y en consecuentes actos de la presente Licitación, la presencia del Observador Ciudadano:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



NOMBRE
C. NICOLÁS BARRÓN PADILLA

La figura del Observador Ciudadano tiene por objeto asistir y participar en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua con la finalidad de observar cómo se realizan dichos procedimientos y participar en los mismos, emitiendo un reporte de su intervención.

Seguendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	RAFAEL MOEGEL HERNÁNDEZ
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ADRIANA ZAMBRANO GÁLVEZ
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL PILAR CAMACHO GARZA
COMERCIALIZADORA BUPORS, S.A. DE C.V.	DILERIH NALLELY JACQUEZ MARTÍNEZ

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo 0":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	LIC. ARMANDO LÓPEZ GUEVARA
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO GUÍZAR ESPARZA
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ARTURO GALICIA TAPIA
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	C. OCTAVIO THEODORO MARTÍNEZ CARBAJAL
REX FARMA, S.A. DE C.V.	C. MARTHA ELIZABETH TRONCOSO SORIANO
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	C. VÍCTOR ALFONSO BENÍTEZ GARCÍA

Para continuar se procede con las siguientes:

I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

ACLARACIÓN 1.- Respecto a lo establecido en el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica, en la Partida 140, se estableció lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE INTERNA	DENOMINACIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN
140	7126	TRIPTORELINA	PAMORELIN	ASOFARMA	CAJA CON 1 FRASCO AMPULA LIFOLIZADO, 1 AMPOLLETA CON AGUA INYECTABLE, 1 JERINGA CON AGUJA Y UN AGUJA ADICIONAL	11.25 MG

Se aclara que **se modifica** para quedar la siguiente manera:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PARTIDA	CLAVE INTERNA	DENOMINACIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN
140	7126	TRIPTORELINA	PAMORELIN	ASOFARMA	CAJA CON 1 FRASCO ÁMPULA LIOFILIZADO	11.25 MG

No habiendo más aclaraciones de la Convocante, se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

II. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

A. DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	PUNTO 6 CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS #23 Y #24	Página	19
Pregunta 1.-	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CONSIDERA COMO ORIGINAL LA IMPRESIÓN DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO OTORGADO POR COFEPRIS CON SU CADENA ORIGINAL Y SELLO DIGITAL		
Respuesta	Es correcta su apreciación, puede ser original o la digital impresa con cadena y sello digital, lo cual será debidamente verificado.		

Punto de las bases	PUNTO 6 CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS #25 Y #26	Página	19
Pregunta 2.-	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, EN APOYO DERIVADO DE LOS DÍAS INHÁBILES, Y EL TIEMPO RECORTADO QUE SE ENCUENTRAN ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, Y CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA MAYOR OFERTA DE CLAVES, LA OPCIÓN DE PRESENTAR DICHS FORMATOS EN COPIA SIMPLE A COLOR, SIEMPRE Y CUANDO ESTA SEA LEGIBLE Y CONTENGA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL LABORATORIO, Y UNA VEZ ADJUDICADO ENTREGAR LA CARTA ORIGINAL.		
Respuesta	Se acepta, las cartas serán validadas directamente con los laboratorios farmacéuticos por parte de la Convocante.		

Punto de las bases	PUNTO 3.2	Página	2
Pregunta 3.-	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SU APOYO PARA PROPORCIONAR LOS FORMATOS Y ANEXOS EN ARCHIVO WORD (EDITABLE) PARA EL MEJOR MANEJO Y ELABORACIÓN DE LOS MISMOS		
Respuesta	Los formatos estarán disponibles en la pagina de contrataciones públicas https://contrataciones.chihuahua.gob.mx .		

Punto de las bases	PUNTO 6 ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA	Página	36
Pregunta 4.-	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA EN TOTAL CON IVA, SE INDICARA LA SUMA TOTAL DE LA COLUMNA DENOMINADA PRECIO CON IVA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR		
Respuesta	Es correcta su apreciación.		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Punto de las bases	PUNTO 6, ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA	Página	36
Pregunta 5.-	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL ANEXO DOS, PROPUESTA ECONÓMICA EN CANTIDAD CON LETRA, SE INDICARA EL IMPORTE SEÑALADO EN TOTAL CON IVA		
Respuesta	Es correcta su apreciación.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

B. FUTUFARMA, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	26	Página	19
Pregunta 1.-	Favor de indicar, si presentando la carta de precios especiales, de parte del distribuidor autorizado del laboratorio, tendrá la misma validez, ya que el distribuidor autorizado avalará los precios especiales para la institución Favor de pronunciarse al respecto		
Respuesta	Se acepta, las cartas serán validadas directamente con los laboratorios farmacéuticos por parte de la Convocante.		

Punto de las bases	25 y 26	Página	19
Pregunta 2.-	Favor de indicar, si en las acreditaciones solicitadas por laboratorios y/o distribuidores, será válido presentar una copia a color de las mismas, esto debido a que, por los tiempos del proceso de licitación, las originales no alcanzaran a llegar para el día de la apertura de propuestas Sugiriendo poder entregar a la convocante las originales, una vez que se nos sean adjudicadas Favor de pronunciarse al respecto		
Respuesta	Se acepta, las cartas serán validadas directamente con los laboratorios farmacéuticos por parte de la Convocante.		

Punto de las bases	Anexo Uno. Propuesta Técnica	Página	23														
Pregunta 3.-	Respecto a la propuesta técnica, en la partida #2, clave 7000 solicitan el siguiente medicamento:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>CLAVE INTERNA</th> <th>DENOMINACIÓN GENÉRICA</th> <th>DENOMINACIÓN DISTINTIVA</th> <th>LABORATORIO</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>CONCENTRACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>7000</td> <td>ABIRATERONA</td> <td>ZYTIGA</td> <td>JANSSEN-CILAG</td> <td>CAJA CON 60 TABLETAS</td> <td>500MG</td> </tr> </tbody> </table>			#	CLAVE INTERNA	DENOMINACIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	2	7000	ABIRATERONA	ZYTIGA	JANSSEN-CILAG	CAJA CON 60 TABLETAS	500MG
	#	CLAVE INTERNA	DENOMINACIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN										
	2	7000	ABIRATERONA	ZYTIGA	JANSSEN-CILAG	CAJA CON 60 TABLETAS	500MG										
Se le propone a la convocante, nos permita cotizar el siguiente medicamento																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DENOMINACIÓN GENÉRICA</th> <th>DENOMINACIÓN DISTINTIVA</th> <th>LABORATORIO</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>CONCENTRACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ABIRATERONA</td> <td>KASDENAB</td> <td>GLENMARK</td> <td>CAJA CON 60 TABLETAS</td> <td>500 MG</td> </tr> </tbody> </table>			DENOMINACIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	ABIRATERONA	KASDENAB	GLENMARK	CAJA CON 60 TABLETAS	500 MG					
DENOMINACIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN													
ABIRATERONA	KASDENAB	GLENMARK	CAJA CON 60 TABLETAS	500 MG													
Esto representaría un ahorro aproximado del 75%, siendo este medicamento que cumple con todas las normas necesarias para su comercialización, así mismo, se comparte el registro sanitario																	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



	Favor de pronunciarse al respecto
Respuesta	No se acepta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno: Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica.

Punto de las bases	Anexo Uno. Propuesta Técnica	Página	5												
Pregunta 4.-	Respecto a la propuesta técnica, en la partida #71 clave 7075 solicitan el siguiente medicamento:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>CLAVE INTERNA</th> <th>DENOMIANCIÓN GENÉRICA</th> <th>DENOMINACIÓN DISTINTIVA</th> <th>LABORATORIO</th> <th>PRESENTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>71</td> <td>7075</td> <td>FULVESTRANT</td> <td>FASLODEX</td> <td>ASTRA ZENEC A</td> <td>CAJA CON 2 JERINGAS PRELENADAS</td> </tr> </tbody> </table>			#	CLAVE INTERNA	DENOMIANCIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	71	7075	FULVESTRANT	FASLODEX	ASTRA ZENEC A	CAJA CON 2 JERINGAS PRELENADAS
	#	CLAVE INTERNA	DENOMIANCIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN									
	71	7075	FULVESTRANT	FASLODEX	ASTRA ZENEC A	CAJA CON 2 JERINGAS PRELENADAS									
Se le propone a la convocante, nos permita cotizar el siguiente medicamento															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DENOMIANCIÓN GENÉRICA</th> <th>DENOMINACIÓN DISTINTIVA</th> <th>LABORATORIO</th> <th>PRESENTACION</th> <th>CONCENTRACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FULVESTRAT</td> <td>FOYREZU</td> <td>GLENMARK</td> <td>CAJA CON 2 JERINGAS PRELENADAS</td> <td>250 MG</td> </tr> </tbody> </table>			DENOMIANCIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACION	CONCENTRACIÓN	FULVESTRAT	FOYREZU	GLENMARK	CAJA CON 2 JERINGAS PRELENADAS	250 MG			
DENOMIANCIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACION	CONCENTRACIÓN											
FULVESTRAT	FOYREZU	GLENMARK	CAJA CON 2 JERINGAS PRELENADAS	250 MG											
	Esto representaría un ahorro aproximado del 25%, siendo este medicamento que cumple con todas las normas necesarias para su comercialización así mismo, se comparte el registro sanitario														
	Favor de pronunciarse al respecto.														
Respuesta	No se acepta, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno: Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica.														

Punto de las bases	Punto 8. Constancia vigente expedida por Tesorería Municipal	Página	17
Pregunta 5.-	Respecto a la constancia expedida por Tesorería Municipal la convocante solicita el original, favor de aclarar si se podrá presentar una copia certificada de la misma y copia simple		
	Favor de pronunciarse al respecto		
Respuesta	De la constancia de Tesorería Municipal se puede presentar en original o copia certificada de la misma y copia simple, según lo establecido en la Constancia de Recepción de Documentos, Documento No. 8 de las Bases.		

Punto de las bases	Punto 8. Registro SIEM	Página	17
Pregunta 6.-	Respecto al registro vigente del SIEM, la convocante solicita el original, favor de aclarar si se podrá presentar una copia certificada de la misma y copia simple		
	Favor de pronunciarse al respecto		
Respuesta	Del Registro SIEM podrá presentarse original o una copia certificada de la misma y copia simple, según lo establecido en la Constancia de Recepción de Documentos, Documento No. 9 de las Bases.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



C. FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	25	Página	9
Pregunta 1.-	Solicitamos a la convocante que nos aclare si para el punto 25 podremos integrar a la Propuesta Registro Sanitario, Patente y/o Oficio de referencia y empaque		
Respuesta	No es necesario, favor de apegarse a lo solicitado en las bases, Anexo Uno: Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica.		

Punto de las bases	Anexo 1	Página	25-32
Pregunta 2.-	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si podemos entregar medicamentos en presentación con leyenda sector salud y/ o en presentación comercial.		
Respuesta	Se podrá presentar con la leyenda del sector salud únicamente cuando para ese medicamento en específico se haya ofertado un precio preferencial para el Instituto por parte del laboratorio; sin embargo, no se considerará un requisito obligatorio para la entrega de medicamentos con precios especiales. Con relación a la presentación comercial, podrá entregarla de forma indistinta se hayan ofertado o no precios preferenciales por parte del laboratorio.		

Punto de las bases	Anexo 1	Página	25-32
Pregunta 3.-	Solicitamos se permita ofertar de manera indistinta la presentación farmacéutica (tabletas, gragea y comprimidos, capsulas, ampollitas, jeringas pre llenadas, frasco ampula. etc. de conformidad con la farmacopea mexicana vigente) respetando el gramaje y cantidad de unidades requeridas. favor de pronunciarse al respecto.		
Respuesta	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se respete la Denominación Genérica, Denominación Distintiva, Laboratorio y Concentración del producto requerido.		

Punto de las bases	Anexo 2	Página	16
Pregunta 4.-	Solicitamos se permita ofertar de a la convocante si nos puede aceptar solamente la compulsa		
Respuesta	Se solicita aclaración.		
Corrección	Se aclara que es respecto al Punto Dos de la Constancia de Recepción de documentos si se puede presentar compulsa como resumen.		
Respuesta	Se señala que respecto al Punto 2 de la Constancia de Recepción de documentos, se puede presentar Registro de Padrón de Proveedores 2024 o bien si no se cuenta con él, la documentación señalada en el inciso B, del citado Punto 2, y para cumplir con el numeral 3, relativo a las modificaciones, se podrá presentar compulsa siempre y cuando contenga todas las modificaciones de la Escritura Constitutiva.		

Punto de las bases	Otro	Página	14
Pregunta 5.-	Se solicita amablemente a la convocante cuente con la documentación necesaria (licencia sanitaria) para poder recibir el medicamento controlado.		
Respuesta	El Instituto cuenta con las autorizaciones sanitarias necesaria para recibir medicamentos estupefacientes (fracción I), psicotrópicos (fracción II y III) y hemoderivados.		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MAYPO' and 'CX']



Punto de las bases	Anexo 23 y 24	Página	19
Pregunta 6.-	En la actualidad el aviso de responsable sanitario y aviso de funcionamiento se expide de manera electrónica, por lo que solicito amablemente a la convocante nos permita presentarlo impreso donde se aprecie código QR legible ya que con este, se puede verificar la autenticidad del documento ¿ Se acepta?		
Respuesta	Se acepta, la información será debidamente verificada.		

Punto de las bases	Anexo 2	Página	16
Pregunta 7.-	Solicito a la convocante nos confirme si en caso de contar con el registro de padrón de proveedores de bienes y servicios del municipio de chihuahua 2024 se hará caso omiso al anexo B (persona moral), favor de confirmar		
Respuesta	El requisito del Punto 2 de la Constancia de Recepción de Documentos, es distinto al requisito del Punto 6, que requiere Anexo B, es decir que se deberán de proporcionar ambos requisitos.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

D. OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	6.1 PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 25	Página	6
Pregunta 1.-	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR ACREDITACIONES EXPEDIDAS POR LOS LABORATORIOS DE FORMA IMPRESA Y A COLOR.		
Respuesta	Se acepta su propuesta las cartas serán validadas directamente con los laboratorios farmacéuticos por parte de la Convocante.		

Punto de las bases	6.1 PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 26	Página	6
Pregunta 2.-	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR ACREDITACIONES DE PRECIOS ESPECIALES EXPEDIDAS POR LOS LABORATORIOS DE FORMA IMPRESA Y A COLOR.		
Respuesta	Se acepta su propuesta las cartas serán validadas directamente con los laboratorios farmacéuticos por parte de la Convocante.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido.

Para continuar, se hace constar que en fecha 15 de noviembre 2024, se recibieron dos correos electrónicos, uno a las 12:13 pm y otro a 12:23 pm, por parte de cesar@rexfarma.com, representante legal de la moral "**REX FARMA, S.A. DE C.V.**", sin embargo, las mismas no podrán ser contestadas por resultar extemporáneas, con fundamento en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 54 fracción VI de su Reglamento.

Se hace constar que han sido concluidas las preguntas de los interesados, por lo cual acto seguido se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

Se señala que no se manifestaron más preguntas por parte de los interesados.

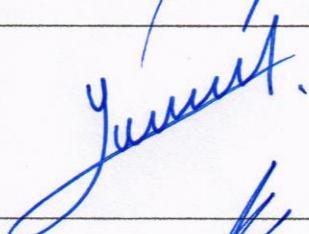
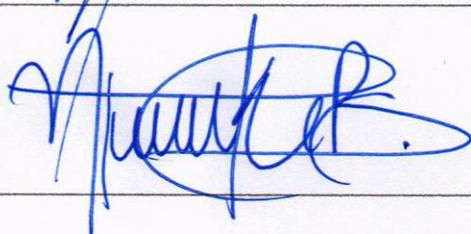
[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



NO HABIENDO MÁS DUDAS, PREGUNTAS O ACLARACIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 12:27 HORAS, SEÑALANDO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS CON LOS QUE EN EL ACTUARON E INTERVINIERON:

[Handwritten mark]

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
<p>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE</p>	
<p>C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE</p>	
<p>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO</p>	
<p>ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE</p>	
<p>LIC. YOSSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL</p>	
<p>L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN</p>	
<p>MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE</p>	

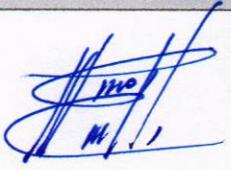
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

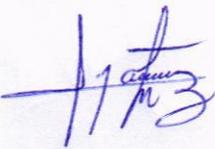
[Handwritten mark]



OBSERVADOR CIUDADANO

NOMBRE	FIRMA
C. NICOLÁS BARRÓN PADILLA	

LICITANTES

PROVEEDOR	FIRMA
RAFAEL MOEGEL HERNÁNDEZ En representación de FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	
ADRIANA ZAMBRANO GÁLVEZ En representación de DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	
MARÍA DEL PILAR CAMACHO GARZA En representación de FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	
DILERIH NALLELY JACQUEZ MARTÍNEZ En representación de COMERCIALIZADORA BUPORS, S.A. DE C.V.	

2

